

Apéndice 4: Clasificaciones

En este apéndice se presentan todos los códigos de clasificación utilizados en el sistema de EFP.

1. En el sistema de EFP se utilizan códigos de clasificación para identificar los tipos de transacciones, otros flujos económicos y saldos de activos y pasivos. En este apéndice se presentan en un solo lugar todos los códigos utilizados en los capítulos 5 al 10. En el gráfico A4.1 se ilustra la organización general de los códigos.

2. Los códigos que comienzan con 1 se refieren al ingreso, los códigos que comienzan con 2 se refieren al gasto y los códigos que comienzan con 3 se refieren a las transacciones en activos no financieros, y en activos y pasivos financieros. En el caso de los activos y los pasivos financieros, el código 3 significa que éstos han sido clasificados por instrumento financiero.

3. El primer dígito del código de clasificación para otros flujos económicos siempre es 4 ó 5. Los códigos que comienzan con 4 se refieren a las ganancias y pérdidas por tenencia y los que comienzan con 5 se refieren a otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. El primer dígito del código de clasificación de un saldo de una clase de activo o pasivo siempre es 6.

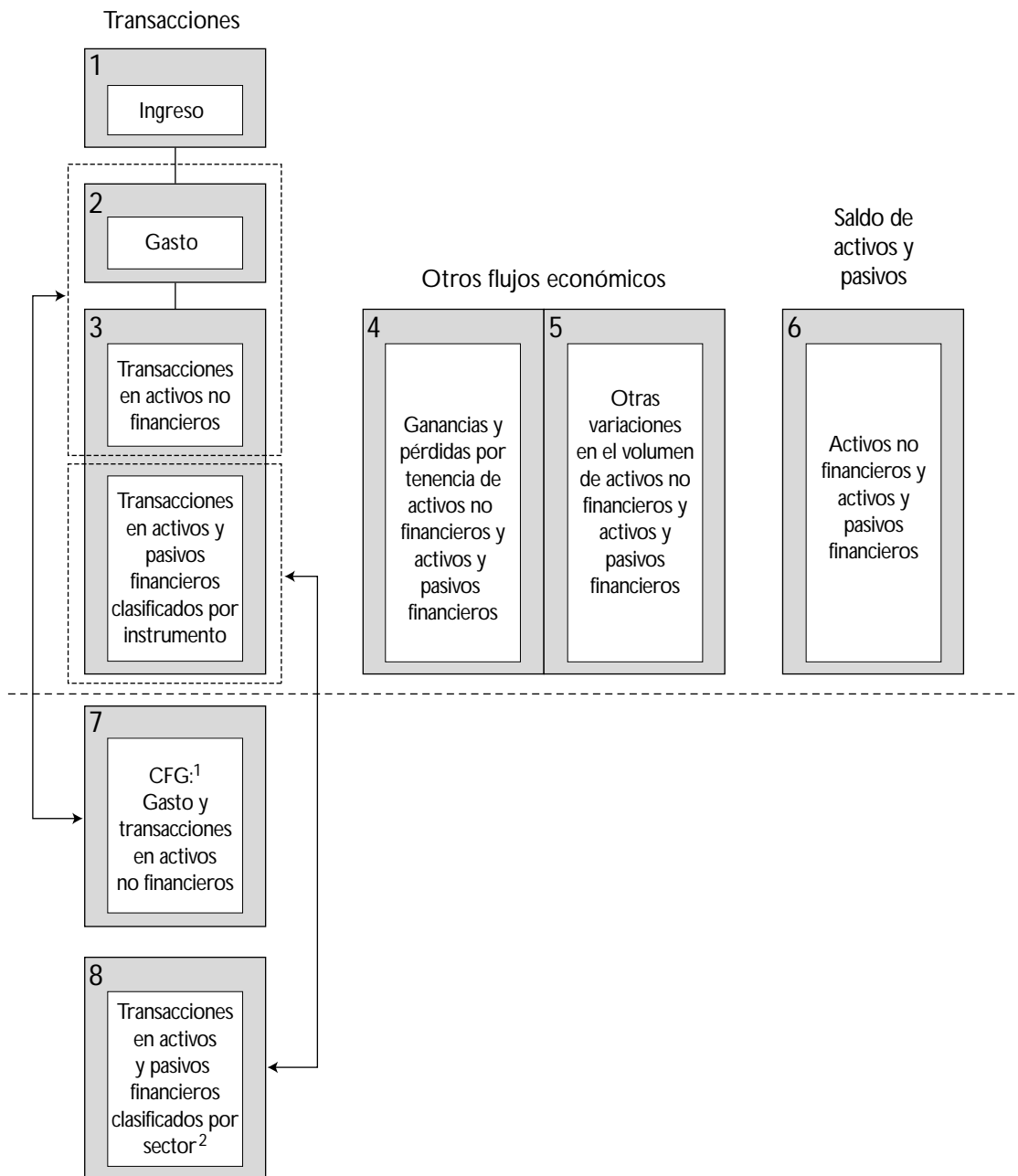
4. Las transacciones en activos y pasivos, otros flujos económicos y saldos de activos y pasivos se refieren

todas a clases de activos y pasivos. Por lo tanto, el segundo dígito y los siguientes de cada código son idénticos para cada clase de activo o pasivo. Por ejemplo, 311 se refiere a transacciones en activos fijos, 411 a ganancias y pérdidas por tenencia de activos fijos, 511 a otras variaciones en el volumen de activos fijos y 611 al saldo de activos fijos.

5. Las transacciones de gastos y las transacciones en activos no financieros también pueden clasificarse utilizando la Clasificación de las funciones del gobierno (CFG), como se describe en el capítulo 6. Todos los códigos de clasificación de la CFG comienzan con 7. Las transacciones en activos y pasivos financieros pueden clasificarse tanto según el sector de la contraparte del instrumento financiero como según la clase de instrumento financiero. Cuando se hace la clasificación por sector, los códigos de estas transacciones comienzan con 8.

6. En las aplicaciones prácticas puede ser posible y conveniente utilizar clasificaciones más detalladas. Esta ampliación puede lograrse añadiendo un dígito adicional a cualquier código de clasificación dado. Por ejemplo, el código de clasificación para las existencias de equipo de transporte es 61121. Si se clasificaran por separado las clases de equipo de transporte, se utilizarían los códigos 611211, 611212 y así sucesivamente.

Gráfico A4.1: Los códigos de clasificación del sistema de EFP



¹Clasificación de las funciones del gobierno.

²Por sector de la contrapartida al instrumento financiero.

A. Clasificación del ingreso

1	Ingreso	116	Otros impuestos
11	Impuestos	1161	Pagaderos únicamente por las empresas
111	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	1162	Pagaderos por otras entidades distintas de las empresas o no identificables
1111	Pagaderos por personas físicas	12	Contribuciones sociales [EFP]
1112	Pagaderos por corporaciones y otras empresas	121	Contribuciones a la seguridad social
1113	No clasificables	1211	Contribuciones de los empleados
112	Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo	1212	Contribuciones de los empleadores
113	Impuestos sobre la propiedad	1213	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados
1131	Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble	1214	Contribuciones no clasificables
1132	Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta	122	Otras contribuciones sociales
1133	Impuestos sobre sucesiones, herencias y regalos	1221	Contribuciones de los empleados
1134	Impuestos sobre transacciones financieras y de capital	1222	Contribuciones de los empleadores
1135	Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad	1223	Contribuciones imputadas
1136	Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad	13	Donaciones
114	Impuestos sobre los bienes y servicios	131	De gobiernos extranjeros
1141	Impuestos generales sobre los bienes y servicios	1311	Corrientes
11411	Impuestos sobre el valor agregado	1312	De capital
11412	Impuestos sobre las ventas	132	De organismos internacionales
11413	Impuestos sobre el volumen de ventas y otros impuestos generales sobre los bienes y servicios	1321	Corrientes
1142	Impuestos selectivos	1322	De capital
1143	Utilidades de los monopolios fiscales	133	De otras unidades del gobierno general
1144	Impuestos sobre servicios específicos	1331	Corrientes
1145	Impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades	1332	De capital
11451	Impuestos sobre los vehículos automotores	14	Otros ingresos
11452	Otros impuestos sobre el uso de bienes y sobre el permiso para usar bienes o realizar actividades	141	Rentas de la propiedad [EFP]
1146	Otros impuestos sobre los bienes y servicios	1411	Intereses [EFP]
115	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	1412	Dividendos
1151	Derechos de aduana y otros derechos de importación	1413	Retiros de los ingresos de las cuasicorporaciones
1152	Impuestos sobre las exportaciones	1414	Rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de pólizas de seguros
1153	Utilidades de los monopolios de exportación o de importación	1415	Arriendo de activos tangibles no producidos
1154	Utilidades de operaciones cambiarias	142	Ventas de bienes y servicios
1155	Impuestos sobre las operaciones cambiarias	1421	Ventas de establecimientos de mercado
1156	Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	1422	Derechos administrativos
		1423	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado
		1424	Ventas imputadas de bienes y servicios
		143	Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos
		144	Transferencias voluntarias distintas de donaciones
		1441	Corrientes
		1442	De capital
		145	Ingresos diversos y no identificados

[EFP] indica que esta partida tiene en el SCN 1993 la misma denominación (en inglés) pero diferente cobertura.

B. Clasificación económica del gasto

2	Gasto	27	Prestaciones sociales [EFP]
21	Remuneración a los empleados [EFP]	271	Prestaciones de la seguridad social
211	Sueldos y salarios [EFP]	2711	Prestaciones de la seguridad social en efectivo
2111	Sueldos y salarios en efectivo [EFP]	2712	Prestaciones de la seguridad social en especie
2112	Sueldos y salarios en especie [EFP]	272	Prestaciones de asistencia social
212	Contribuciones sociales [EFP]	2721	Prestaciones de asistencia social en efectivo
2121	Contribuciones sociales efectivas [EFP]	2722	Prestaciones de asistencia social en especie [EFP]
2122	Contribuciones sociales imputadas [EFP]	273	Prestaciones sociales del empleador
22	Uso de bienes y servicios	2731	Prestaciones sociales del empleador en efectivo
23	Consumo de capital fijo [EFP]	2732	Prestaciones sociales del empleador en especie
24	Intereses [EFP]	28	Otros gastos
241	A no residentes	281	Gastos de la propiedad distintos de intereses
242	A residentes distintos del gobierno general	2811	Dividendos (solo corporaciones públicas)
243	A otras unidades del gobierno general	2812	Retiros de los ingresos de las cuasicorporaciones (solo corporaciones públicas)
25	Subsidios	2813	Gastos de la propiedad atribuidos a los titulares de pólizas de seguros [EFP]
251	A corporaciones públicas	2814	Arriendo de activos tangibles no producidos
2511	A corporaciones públicas no financieras	282	Otros gastos diversos
2512	A corporaciones públicas financieras	2821	Corrientes
252	A empresas privadas	2822	De capital
2521	A empresas privadas no financieras		
2522	A empresas privadas financieras		
26	Donaciones		
261	A gobiernos extranjeros		
2611	Corrientes		
2612	De capital		
262	A organismos internacionales		
2621	Corrientes		
2622	De capital		
263	A otras unidades del gobierno general		
2631	Corrientes		
2632	De capital		

[EFP] indica que esta partida tiene en el SCN 1993 la misma denominación (en inglés) pero diferente cobertura.

C. Clasificación de flujos y saldos de activos y pasivos

	Clasificación de transacciones en activos y pasivos	Clasificación de ganancias y pérdidas por tenencia de activos y pasivos	Clasificación de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos	Clasificación de los saldos de activos y pasivos
Patrimonio neto y sus variaciones	3	4	5	6
Activos no financieros	31	41	51	61
Activos fijos	311	411	511	611
Edificios y estructuras	3111	4111	5111	6111
Viviendas	31111	41111	51111	61111
Edificios no residenciales	31112	41112	51112	61112
Otras estructuras	31113	41113	51113	61113
Maquinaria y equipo	3112	4112	5112	6112
Equipo de transporte	31121	41121	51121	61121
Otra maquinaria y equipo	31122	41122	51122	61122
Otros activos fijos	3113	4113	5113	6113
Activos cultivados	31131	41131	51131	61131
Activos fijos intangibles	31132	41132	51132	61132
Existencias	312	412	512	612
Existencias estratégicas	3121	4121	5121	6121
Otras existencias	3122	4122	5122	6122
Materiales y suministros	31221	41221	51221	61221
Trabajos en curso	31222	41222	51222	61222
Bienes terminados	31223	41223	51223	61223
Bienes para reventa [EFP]	31224	41224	51224	61224
Objetos de valor	313	413	513	613
Activos no producidos	314	414	514	614
Tierras y terrenos	3141	4141	5141	6141
Activos del subsuelo	3142	4142	5142	6142
Otros activos de origen natural	3143	4143	5143	6143
Activos intangibles no producidos	3144	4144	5144	6144
Activos financieros	32	42	52	62
Internos	321	421	521	621
Billetes y monedas y depósitos	3212	4212	5212	6212
Valores distintos de acciones	3213	4213	5213	6213
Préstamos	3214	4214	5214	6214
Acciones y otras participaciones de capital	3215	4215	5215	6215
Reservas técnicas de seguros	3216	4216	5216	6216
Derivados financieros	3217	4217	5217	6217
Otras cuentas por cobrar	3218	4218	5218	6218
Externos	322	422	522	622
Billetes y monedas y depósitos	3222	4222	5222	6222
Valores distintos de acciones	3223	4223	5223	6223
Préstamos	3224	4224	5224	6224
Acciones y otras participaciones de capital	3225	4225	5225	6225
Reservas técnicas de seguros	3226	4226	5226	6226
Derivados financieros	3227	4227	5227	6227
Otras cuentas por cobrar	3228	4228	5228	6228
Oro monetario y DEG	323	423	523	623

C. Clasificación de flujos y saldos de activos y pasivos (conclusión)

	Clasificación de transacciones en activos y pasivos	Clasificación de ganancias y pérdidas por tenencia de activos y pasivos	Clasificación de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos	Clasificación de los saldos de activos y pasivos
Pasivos	33	43	53	63
Internos	331	431	531	631
Billetes y monedas y depósitos	3312	4312	5312	6312
Valores distintos de acciones	3313	4313	5313	6313
Préstamos	3314	4314	5314	6314
Acciones y otras participaciones de capital (solo corporaciones públicas)	3315	4315	5315	6315
Reservas técnicas de seguros [EFP]	3316	4316	5316	6316
Derivados financieros	3317	4317	5317	6317
Otras cuentas por pagar	3318	4318	5318	6318
Externos	332	432	532	632
Billetes y monedas y depósitos	3322	4322	5322	6322
Valores distintos de acciones	3323	4323	5323	6323
Préstamos	3324	4324	5324	6324
Acciones y otras participaciones de capital (solo corporaciones públicas)	3325	4325	5325	6325
Reservas técnicas de seguros [EFP]	3326	4326	5326	6326
Derivados financieros	3327	4327	5327	6327
Otras cuentas por pagar	3328	4328	5328	6328
Partidas informativas:				
Formación de capital por cuenta propia	3M1			
Remuneración a los empleados	3M11			
Uso de bienes y servicios	3M12			
Consumo de capital fijo	3M13			
Otros impuestos sobre la producción menos otros subsidios a la producción	3M14			
Patrimonio financiero neto				6M1
Deuda (a valor de mercado)				6M2
Deuda (a valor nominal)				6M3
Atrasos				6M4
Obligaciones por prestaciones de la seguridad social				6M5
Pasivos contingentes				6M6
Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera				6M7
Armas militares y equipo para disparar armas no capitalizados				6M8

[EFP] indica que esta partida tiene en el SCN 1993 la misma denominación (en inglés) pero diferente cobertura.

D. Clasificación de las erogaciones totales por funciones del gobierno¹

7	Erogaciones totales	70435	Electricidad
701	Servicios públicos generales	70436	Energía no eléctrica
7011	Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores	7044	Minería, manufacturas y construcción
70111	Órganos ejecutivos y legislativos	70441	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
70112	Asuntos financieros y fiscales	70442	Manufacturas
70113	Asuntos exteriores	70443	Construcción
7012	Ayuda económica exterior	7045	Transporte
70121	Ayuda económica a los países en desarrollo y en transición	70451	Transporte por carretera
70122	Ayuda económica prestada a través de organismos internacionales	70452	Transporte por agua
7013	Servicios generales	70453	Transporte por ferrocarril
70131	Servicios generales de personal	70454	Transporte aéreo
70132	Servicios generales de planificación y estadística	70455	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
70133	Otros servicios generales	7046	Comunicaciones
7014	Investigación básica	7047	Otras industrias
7015	Investigación y desarrollo: Servicios públicos generales	70471	Comercio de distribución, almacenamiento y depósito
7016	Servicios públicos generales n.e.p. ²	70472	Hoteles y restaurantes
7017	Transacciones de la deuda pública	70473	Turismo
7018	Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno	70474	Proyectos de desarrollo polivalentes
702	Defensa	7048	Investigación y desarrollo: Asuntos económicos
7021	Defensa militar	70481	Investigación y desarrollo: Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
7022	Defensa civil	70482	Investigación y desarrollo: Agricultura, silvicultura, pesca y caza
7023	Ayuda militar al exterior	70483	Investigación y desarrollo: Combustibles y energía
7024	Investigación y desarrollo: Defensa	70484	Investigación y desarrollo: Minería, manufacturas y construcción
7025	Defensa n.e.p.	70485	Investigación y desarrollo: Transporte
703	Orden público y seguridad	70486	Investigación y desarrollo: Comunicación
7031	Servicios de policía	70487	Investigación y desarrollo: Otras industrias
7032	Servicios de protección contra incendios	7049	Asuntos económicos n.e.p.
7033	Tribunales de justicia	705	Protección del medio ambiente
7034	Prisiones	7051	Ordenación de desechos
7035	Investigación y desarrollo: Orden público y seguridad	7052	Ordenación de aguas residuales
7036	Orden público y seguridad n.e.p.	7053	Reducción de la contaminación
704	Asuntos económicos	7054	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
7041	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	7055	Investigación y desarrollo: Protección del medio ambiente
70411	Asuntos económicos y comerciales en general	7056	Protección del medio ambiente n.e.p.
70412	Asuntos laborales generales	706	Vivienda y servicios comunitarios
7042	Agricultura, silvicultura, pesca y caza	7061	Urbanización
70421	Agricultura	7062	Desarrollo comunitario
70422	Silvicultura	7063	Abastecimiento de agua
70423	Pesca y caza	7064	Alumbrado público
7043	Combustibles y energía	7065	Investigación y desarrollo: Vivienda y servicios comunitarios
70431	Carbón y otros combustibles minerales sólidos	7066	Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.
70432	Petróleo y gas natural		
70433	Combustibles nucleares		
70434	Otros combustibles		

D. Clasificación de las erogaciones totales por funciones del gobierno (conclusión)

707	Salud	709	Educación
7071	Productos, útiles y equipos médicos	7091	Enseñanza pre-escolar y enseñanza primaria
70711	Productos farmacéuticos	70911	Enseñanza pre-escolar
70712	Otros productos médicos	70912	Enseñanza primaria
70713	Aparatos y equipos terapéuticos	7092	Enseñanza secundaria
7072	Servicios para pacientes externos	70921	Enseñanza secundaria básica
70721	Servicios médicos generales	70922	Enseñanza secundaria avanzada
70722	Servicios médicos especializados	7093	Enseñanza postsecundaria no terciaria
70723	Servicios odontológicos	7094	Enseñanza terciaria
70724	Servicios paramédicos	70941	Primera etapa de la enseñanza terciaria
7073	Servicios hospitalarios	70942	Segunda etapa de la enseñanza terciaria
70731	Servicios hospitalarios generales	7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel
70732	Servicios hospitalarios especializados	7096	Servicios auxiliares de la educación
70733	Servicios médicos y de centros de maternidad	7097	Investigación y desarrollo: Educación
70734	Servicios de residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia	7098	Enseñanza n.e.p.
7074	Servicios de salud pública	710	Protección social
7075	Investigación y desarrollo: Salud	7101	Enfermedad e incapacidad
7076	Salud n.e.p.	71011	Enfermedad
708	Actividades recreativas, cultura y religión	71012	Incapacidad
7081	Servicios recreativos y deportivos	7102	Edad avanzada
7082	Servicios culturales	7103	Supérstites
7083	Servicios de radio y televisión y servicios editoriales	7104	Familia e hijos
7084	Servicios religiosos y otros servicios comunitarios	7105	Desempleo
7085	Investigación y desarrollo: Esparcimiento, cultura y religión	7106	Vivienda
7086	Actividades recreativas, cultura y religión n.e.p.	7107	Exclusión social n.e.p.
		7108	Investigación y desarrollo: Protección social
		7109	Protección social n.e.p.

¹La CFG se puede aplicar tanto al gasto del gobierno como a la adquisición neta de activos no financieros.

En el cuadro D se aplica a ambos, mientras que en el cuadro 6.2 solo se aplica al gasto.

²n.e.p. = no clasificados en otra partida.

E. Clasificación de transacciones en activos y pasivos financieros por sector

8	Variación en el patrimonio financiero neto como resultado de transacciones (=82-83)
82	Activos financieros (=32)
821	Internos (=321)
8211	Gobierno general
8212	Banco central
8213	Otras corporaciones de depósito
8214	Corporaciones financieras no clasificadas en otra parte
8215	Corporaciones no financieras
8216	Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
822	Externos (=322)
8221	Gobierno general
8227	Organismos internacionales
8228	Corporaciones financieras distintas de los organismos internacionales
8229	Otros no residentes
823	Oro monetario y DEG (=323)
83	Pasivos (=33)
831	Internos (=331)
8311	Gobierno general
8312	Banco central
8313	Otras corporaciones de depósito
8314	Corporaciones financieras no clasificadas en otra parte
8315	Corporaciones no financieras
8316	Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
832	Externos (=332)
8321	Gobierno general
8327	Organismos internacionales
8328	Corporaciones financieras distintas de los organismos internacionales
8329	Otros no residentes

Índice analítico

- Acciones/participaciones de capital preferenciales, 7.104, 7.118
- Acciones y otras participaciones de capital
 - clasificación, 7.117–7.119
 - como activos financieros adquiridos con fines de política, 7.88, 7.90, 9.12
 - generalidades, 7.15–7.16, 7.140
 - transacciones, 9.35–9.39
 - valoración, 7.119, 9.12
 - valores que también se clasifican como acciones y otras participaciones de capital, 7.118
 - y asunción de deuda, 9.33, apéndice 2: 6
 - y ganancias por tenencia, 10.16–10.19
 - y operaciones de canje de deuda por capital social, apéndice 2: 14–16
 - y utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa, 10.18, apéndice 3: 48–49
- Acciones y otras participaciones de capital imputadas, 7.16
- Aceptaciones bancarias, 7.104–7.105
- Activos cultivados
 - clasificación, 7.48–7.50
 - otros flujos económicos, 10.51
 - transacciones, 8.35, 8.49
- Activos de capital. *Véanse* Activos fijos; Activos no financieros
- Activos de infraestructura, 7.10
- Activos del subsuelo
 - agotamiento, 8.52, 10.41
 - arrendos, 5.91, 5.93, 6.81, 6.83, 8.50
 - descubrimiento de nuevos yacimientos, 10.48
 - erogaciones de exploración minera, 8.36
 - explotables de manera comercial, clasificación, 7.73–7.74
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.31–10.32, 10.34
- Activos de origen natural
 - agotamiento/destrucción, 10.39, 10.41
 - clasificación, 7.69–7.77
 - creación de activos económicos, 7.9, 7.11, 7.69, 10.45
 - definición, 7.21,
 - pagos por arrendamiento, 5.91, 6.81
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.31, 10.34
 - registro en base devengado, 10.32
 - transacciones, 8.46–8.52
 - valoración, 3.79, 7.29
- Activos de reserva, 7.92, 7.95, 7.115, 7.150, 9.23, 9.26
- Activos económicos, 7.4–7.9, *Véase también* Activos y pasivos
 - cancelación, 10.47
 - creación, 10.45–46
 - descubrimiento, 10.48
 - incautación, 3.29, 4.51, 10.49
 - reconocimiento/eliminación, 10.30
 - variaciones en la calidad, 10.50–10.53
 - variaciones en la cantidad, 10.38–10.44
 - variaciones en la clasificación, 10.57–10.60
- Activos fijos
 - clasificación, 7.32–7.57
 - definición, 4.37, 7.20, 7.32
 - ganancias y pérdidas por tenencia 10.23–10.24
 - para fines militares, 7.36, 7.40–7.41, 7.152
 - transacciones, 4.37, 8.27–8.39
 - armas y equipo militar, 6.26, 8.31
 - mantenimiento y reparación, 6.23, 8.30
 - mejoras mayores, 8.29–8.30
 - registro en base devengado, 3.65, 8.10–8.14, 8.27
 - registro neto, 8.22
 - valoración, 3.79, 7.22–7.30, 7.33, 8.6–8.9. *Véanse también los tipos de activo fijo específicos*
- Activos fijos intangibles
 - clasificación, 7.51–7.57
 - definición, 7.51
 - transacciones, 8.36–8.39
 - valoración, 7.53, 7.55–7.57
- Activos financieros no transferibles, valoración, 9.9
- Activos inmuebles, 7.10, 8.11
- Activos intangibles no producidos
 - amortización, 10.42
 - clasificación, 7.78–7.81
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.35

- transacciones, 8.51–8.52
- valoración, 7.27, 7.78, 7.81
- Activos militares, edificios y estructuras, 7.40, 7.41, 7.43.
 - Véase también* Armas y equipos militares
- Activos muebles, registro en base devengado, 8.11
- Activos no financieros. *Véanse también los activos no financieros específicos*
 - adquisición neta, 4.14, 8.4
 - clasificación, 4.55, 7.31–7.81
 - clasificación funcional, 6.3, 6.103
 - consumo de capital fijo, 6.33–6.38, 8.15–8.21
 - definición, 7.19
 - diferencia con el tratamiento de las EFP 1986, 1.29, 4.6, apéndice 1, 16–17
 - ganancias por tenencia, 10.23–10.27
 - generalidades, 4.36–4.40, 7.19–7.21
 - identidad contable en el balance, 8.2
 - pagos como compensación por daños, 6.57, 6.87
 - registro en base devengado, 3.65, 8.10–8.14
 - registro neto de flujos, 3.86, 8.22–8.23
 - transferencias en especie, 6.5, 9.36
 - valoración, 4.53, 7.22–7.30, 8.6–8.9
- Activos no producidos
 - agotamiento, 10.41
 - aumento de volumen, 10.40
 - clasificación, 7.69–7.81
 - daño/destrucción, 10.39
 - definición, 4.40, 7.21, 7.69
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.31–10.32, 10.35
 - transacciones, 8.46–8.52
 - variaciones en la calidad, 10.52
- Activos/pasivos existentes
 - reclasificación, 9.37, 10.57
 - transacciones, 6.23, 8.3
 - mejoras mayores, 8.29–8.30
 - registro en base devengado, 8.11, 9.13
 - valoración, 7.25–7.26, 7.45, 8.6, 9.6, 10.24
 - variaciones en la cantidad o calidad, 10.38–10.44, 10.50–10.53
 - y consumo de capital fijo, 6.37, 8.20
- Activos producidos, 7.20, 7.31–7.68
- Activos que representan patrimonio nacional, 7.10. *Véase también* Monumentos históricos
- Activos tangibles no producidos, 6.73, 7.69, 10.40
- Activos y pasivos. *Véanse también los tipos de activos y pasivos específicos*
 - clasificación cruzada de derechos financieros por sector de la contraparte, 7.153–7.154, cuadro 7.4
 - clasificación de activos no financieros, 7.31–7.81
 - clasificación de activos y pasivos financieros, 7.82–7.139
 - definición, 7.4
 - en el marco analítico, 4.54–4.56
 - frontera, 7.6–7.11
 - generalidades, 7.12–7.21
 - reconocimiento/eliminación, 10.30–10.36
 - valoración, 3.75–3.79, 7.5, 7.22–7.30
 - variaciones en la cantidad o calidad, 10.37–10.53
 - variaciones en la clasificación, 10.54–10.60
- Activos y pasivos financieros. *Véase también* Activos y pasivos
 - clasificación, 7.82–7.139
 - definición, 7.12, 7.14
 - generalidades, 7.12–7.18
 - identidad contable en el balance, 9.2
 - transacciones
 - atrasos, 9.19
 - clasificación de transacciones por sector y residencia, 9.52–9.53
 - clasificación de transacciones por tipo de instrumento financiero y residencia, 9.20–9.51
 - comisiones, pagos por servicios e impuestos, 9.7
 - generalidades, 4.41–4.45, 9.1–9.5
 - registro en base devengado, 3.70–3.71, 9.13–9.16
 - registro neto y consolidación, 9.17–9.18
 - valoración de transacciones, 9.6–9.12
- Acuerdos a futuro sobre tasas de interés, 7.132
- Acuerdos de recompra, 7.113–7.116, 9.34
- Adquisición de activos, definición, 9.4
- Adquisición menos disposición de activos. *Véase* Adquisición neta de activos
- Adquisición neta de activos, 9.4
- Agotamiento de activos no producidos
 - como otras variaciones en el volumen, 10.29, 10.41
 - definición, 8.52
 - y consumo de capital fijo, 6.37, 8.20
 - y valoración de activos, 7.27
- Agregados, 3.81
- Aguas superficiales (lagos, etc.). *Véanse* Activos de origen natural; Tierras y terrenos
- Ahorro
 - contra* resultado operativo neto, 4.16, apéndice 3: 11
- Ahorro bruto, recuadro 4.1
- Amortización de activos intangibles no producidos, 7.27, 7.81, 8.52, 10.42
- Anticipos, 7.110, 7.137–7.138, 9.50
- Armas militares y equipo para disparar armas no capitalizados, 7.152
- Armas y equipos militares
 - adquisición, 6.26, 8.31
 - en el balance, 7.36, 7.152
 - transferencia a otros gobiernos, 6.28
 - usados, venta, 5.9, 5.107, apéndice 3: 34

- Armas y vehículos blindados de la policía y de los servicios de seguridad interna *contra* los militares, 6.26, 7.36, 8.31
- Arrendamiento financiero, tratamiento, 7.35, 7.110, 9.10, 9.15, apéndice 3: 17, 19–20
- Arrendamientos de operación, apéndice 2: 17–18
- Arrendamientos. *Véase también* Arrendamientos financieros, tratamiento
 como activos intangibles no producidos, 7.21, 7.80
 de activos no producidos de origen natural, 6.81, 7.80
 financieros *contra* de operación, apéndice 2: 17–20
 transacciones, 8.50
- Arriendo de activos tangibles no producidos
contra alquiler de activos producidos, 5.96, 5, 98, 6.85
 por cobrar, 5.38, 5.59, 5.91–5.97
 por pagar, 6.31, 6.81–6.86
- Asunción de deuda. *Véase* Deuda, asunción
- Atrasos
 en transacciones en activos no financieros, 8.27
 en transacciones en activos y pasivos financieros, 7.144, 9.19, apéndice 2: 2–3, 11
 generalidades, 3.49–3.50, apéndice 1: 5
- Atribución de impuestos, 3.22, 5.24–5.28
- Autoridad monetaria. *Véase* Banco central
- Autoridades supranacionales, 2.76
- Balance**
 clasificación cruzada de derechos financieros por sector de la contraparte, 7.153–7.154, cuadro 7.4
 clasificación de los activos y pasivos, 7.31–7.139, cuadro 4.4
 definición, 1.14, 3.37, 4.11, 4.52–4.56, 7.1
 definición de activos y pasivos, 7.3–7.21
 integración de flujos y saldos, 1.27, 3.2, 3.48, 4.3, 4.8, apéndice 1: 11
 partidas informativas, 7.141–7.152
 patrimonio neto, 7.140
 valoración de activos y pasivos 3.75–3.79, 7.5, 7.22–7.30
- Banco central
 clasificación por sector, 2.3, 2.39, 2.49, 2.61
 oro monetario y DEG, 7.92, 9.24, 10.47
 regional, 2.77
 utilidades, 5.85–5.86
- Bancos centrales regionales, 2.77
- Base caja, registro
contra base devengado, 3.47–3.51, 4.2
 definición, 3.46
- Base compromiso, registro
contra base devengado, registros, 3.47–3.51
 definición, 3.45
- Base de registro. *Véanse* Base caja, registro; Base compromiso, registro; Base devengado, registro; Base vencimiento de pago, registro
- Base devengado, registro
 aplicación, 3.54–3.72
 definición, 1.23–1.24, 3.41
 gasto, 6.6. *Véanse también las partidas de gasto específicas*
 generalidades, 3.41–3.43, apéndice 1: 4–6
 ingreso, 5.13. *Véanse también las partidas de ingreso específicas*
 intereses, 6.40–6.55, 9.16, 9.29
 momento de registro, 3.41–3.42, 3.65, 3.70, 8.10, 9.13
 razones del uso en el sistema de EFP, 3.47–3.53
 transacciones en activos no financieros, 8.10–8.14
 transacciones en activos y pasivos financieros, 9.13–9.16
- Base vencimiento de pago, registro
contra base devengado, registro, 3.47–3.51
 definición, 3.44
- Becas, 6.87
- Beneficios. *Véase* Prestaciones sociales
- Bienes para reventa, existencias, 7.65, 8.42, 8.44
- Bienes terminados, existencias
 clasificación, 7.64
 y cálculo del consumo final, apéndice 3: 31, 35
 y cálculo de la producción de los establecimientos de mercado, apéndice 3: 20
 y cálculo del consumo intermedio, apéndice 3: 23, 25
 y cálculo del uso de bienes y servicios, 6.19
- Bienes y servicios
 comprados o vendidos a precios muy superiores a su valor de mercado, 3.74, 6.32
 distribuidos como prestaciones sociales, 6.29–6.30
 proporcionados gratuitamente a los empleados, 5.101, 6.14
 transferencias a otros gobiernos u organismos internacionales, 6.28
 valoración, 3.79
 ventas, *Véase* Ventas de bienes y servicios
- Billetes y monedas
 clasificación, 7.97–7.103
 definición, 7.97
 transacciones, 6.25, 9.27–9.28
 valoración, 7.98
- Bonos con fuerte descuento. *Véase* Instrumentos descontados
- Bonos de cupón cero, 6.43, 7.107–7.108, 10.13. *Véase también* Instrumentos descontados
- Bonos y letras
 clasificación, 7.104–7.109
 ganancias y pérdidas por tenencia, 10.13–10.15
 intereses sobre, 6.43–6.45, 6.47–6.48

- transacciones , 9.29–9.30
- valoración, 3.76, 7.108
- Bonos perpetuos, 7.106
- Bosques
 - agotamiento, 10.41
 - aumento de volumen, 3.29, 10.40
 - desmante de tierras y terrenos, 7.71, 8.47
 - explotables de manera comercial, clasificación, 7.75
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.31–10.32, 10.34
- Cajas de pensiones. *Véanse también* Sistemas de jubilación; Sistemas de seguro social del empleador
 - clasificación por sector
 - autónomas, 2.66, anexo del capítulo 2: 22
 - no autónomas, anexo del capítulo 2: 23
- Cancelación de deuda. *Véase* Deuda, condonación
- Cancelación y reducción contable de la deuda. *Véase* Deuda, cancelación y reducción contable
- Capital fijo, consumo. *Véase* Consumo de capital fijo
- Capital fijo. *Véase* Activos fijos
- Capital social. *Véase* Acciones y otras participaciones de capital
- Carga fiscal, recuadro 4.1, 5.11
- Cargos de transporte e instalación, en la valoración de activos, 7.22, 8.6
- Caza, permisos/impuestos, 5.58
- Centro de interés económico, 2.71, 2.73
- Certificados de depósito, 7.103–7.105
- Certificados de opción (*warrants*), 7.134
- Clasificación cruzada de
 - gasto, 6.104, cuadro 6.3
 - derechos financieros, 7.153–7.154, cuadro 7.4
- Clasificación de
 - activos no financieros, 4.36–4.40, 7.31–7.81, 8.24–8.52
 - activos y pasivos financieros, 4.41–4.45
 - clasificación cruzada, 7.153–7.154, cuadro 7.5
 - por sector y residencia, 9.52–9.53
 - por tipo de instrumento y residencia, 7.82–7.139, 9.20–9.51
 - gasto
 - clasificación cruzada, 6.104, cuadro 6.3
 - clasificación económica, 4.25–4.33, 6.7–6.88
 - clasificación funcional, 6.89–6.103, anexo del capítulo 6
 - ingreso, 4.20–4.24, 5.12–5.107
- Clasificación de las funciones del gobierno (CFG), 6.89–6.103, anexo del capítulo 6
- Clasificación económica del gasto
 - detalles, 6.7–6.88
 - generalidades, 4.25–4.33
- Clasificación funcional. *Véase* Clasificación de las funciones del gobierno (CFG)
- Códigos de clasificación, EFP, apéndice 4
- Concesión de préstamos menos recuperaciones, 1.30, apéndice 1: 18
- Condonación de deuda. *Véase* Deuda, condonación
- Consolidación
 - de las contribuciones sociales del gobierno como empleador, 6.16
 - diferencias con el *SCN 1993*, 3.35, 3.93, apéndice 3: 5, 29
 - generalidades, 3.91–3.94
- Consumo de capital fijo
 - activos a los cuales se aplica, 6.35–6.37, 8.18–8.20
 - cálculo de, 6.38, 8.21
 - clasificación funcional, 6.102–6.103
 - definición, 4.28, 6.33–6.34, 8.16–8.17
 - diferencia entre provisiones para el activo y vida útil del activo, 10.44, 10.53
 - diferencias con el *SCN 1993*, 6.33, 8.15, apéndice 3: 26
 - registro en base devengado, 3.67, 8.13
 - valoración, 4.28, 6.33, 8.16
 - y formación de capital por cuenta propia, 8.28
 - y valoración de activos, 7.25, 7.27–7.28, 8.22–8.23, 8.35–8.36, 8.41
- Consumo de capital. *Véase* Consumo de capital fijo
- Consumo intermedio, apéndice 3: 23
- Contabilidad por partida doble, 3.36–3.37
- Contingencias, 1.20, 3.95–3.97
- Contratos a término. *Véase* Derivados financieros
- Contratos, como activos intangibles no producidos, 7.78, 7.80, 8.51
- Contratos contingentes, 7.146–7.149
- Contratos de opciones. *Véase* Derivados financieros
- Contratos sobre monedas extranjeras, 7.132
- Contribuciones imputadas. *Véase* Contribuciones sociales imputadas
- Contribuciones sociales
 - cobrables, 5.67–5.74, anexo del capítulo 2: 17
 - consolidación, 3.20, 6.16
 - contra* impuestos, 5.16–5.17, 5.69
 - definición, 4.22, 5.4, 5.67, anexo del capítulo 2: 8
 - diferencias con el *SCN 1993*, 5.68
 - pagaderas, 6.10, 6.15–6.18
 - registro en base devengado, 3.56–3.57, 3.59, 5.14–5.15, 5.70
- Contribuciones sociales de los empleados, 5.71, 5.73, anexo del capítulo 2: 17
- Contribuciones sociales del empleador, 5.71, 5.73, anexo del capítulo 2: 17

- Contribuciones sociales imputadas
 cobrables, 5.72, 5.74
 generalidades, anexo al capítulo 2: 5, 8, 24
 pagaderas, 6.15, 6.18
- Coparticipación de impuestos. *Véase* Impuestos, atribución
- Corporaciones, 2.14–2.15
- Corporaciones públicas
 clasificación en grupos, 2.61–2.62
 clasificación por sector, 2.27, 2.31, 2.35
 compilación de estadísticas, 2.59–2.61, 3.91
 definición, 2.14
 diferencia con las cuasicorporaciones públicas,
 2.16–2.18, 2.35
 residencia, 2.74
- Corporaciones públicas financieras no monetarias, 2.61
- Corporaciones públicas monetarias, 2.61
- Corporaciones públicas no financieras, 2.61
- Costo de reposición descontado
 definición, 7.27–7.28
 y valoración de mercado de activos no financieros,
 7.33, 7.40, 7.50, 7.57, 7.71–7.72
- Creación de activos económicos. *Véase* Activos económicos,
 creación
- Créditos comerciales y anticipos, 3.77, 7.138, 9.50
- Créditos tributarios, 5.23, 5.34, 6.87
- Cuasicorporaciones
 acciones y otras participaciones de capital, 5.89,
 9.35–9.39
 clasificación por sector, 2.31, 2.35
 generalidades, 2.16–2.18
 retiros de ingresos, 3.64, 5.51, 5.88–5.89, 6.75
- Cuentas por cobrar/por pagar
 clasificación, 7.137–7.139
 en un sistema de base devengado, 3.42, 3.49, 3.70–3.71
 transacciones, 9.50–9.51
 valoración, 7.137
- Daño imprevisto a activos, 10.44
- Daños accidentales, registro, 4.28, 6.33, 8.16, 8.42, 10.7, 10.39
- Déficit/superávit (EFP 1986), 1.28–1.30, apéndice 1: 18–22
- Deforestación, 10.52
- DEG. *Véase* Derechos especiales de giro
- Degradación de activos, 8.20, 10.52
- Degradación producida por el medio ambiente. *Véase*
 Degradación de activos
- Depósitos
 clasificación, 7.97–7.103
 definición, 7.99
 transacciones, 9.27–9.28
 valoración, 7.99–7.100
- Depósitos de ahorro, 7.103
- Depósitos de garantía, 7.135, 9.48
- Depósitos en caución transferidos. *Véase* Multas, sanciones
 pecuniarias y depósitos en caución transferidos
- Depósitos no transferibles, 7.101–7.103
- Depósitos transferibles, 7.101–7.103
- Depreciación, 6.33, 6.102, 8.16. *Véase también* Consumo de
 capital fijo
- Derechos administrativos, 5.54, 5.99. *Véase también*
 Derechos/tasas
- Derechos de aduana/impuestos, 5.60
- Derechos especiales de giro (DEG)
 asignaciones/cancelaciones, 10.47
 clasificación, 7.95–7.96
 definición, 7.95
 transacciones, 9.24, 9.26
- Derechos financieros, 7.12–7.18
- Derechos/impuestos de importación, 3.58, 5.60
- Derechos/tasas
 administrativos, 5.99–5.100
contra impuestos, 4.21, 5.7, 5.54–5.55
 y transacciones en activos y pasivos, 9.7
- Derechos. *Véase* Derechos de aduana; Impuestos selectivos;
 Impuestos sobre las exportaciones
- Derivados financieros
 clasificación, 7.130–7.136
 definición, 7.130
 transacciones, 9.44–9.49
- Desastres naturales
 ayuda, 3.18, 6.28–6.29, 6.87
 pérdidas catastróficas, 4.51, 6.37, 10.38–10.39
- Descubrimiento de activos económicos. *Véase* Activos
 económicos, descubrimiento
- Desmonetización del oro. *Véase* Oro, monetización o
 desmonetización del
- Deuda
 arrendamientos financieros, apéndice 2: 17, 19–20
 asunción, 9.33, apéndice 2: 4–6
 cancelación y reducción contable, apéndice 2: 12–13
 condonación, apéndice 2: 9–10
 definición, 7.142
 intereses, principal y atrasos, apéndice 2: 2–3
 operaciones de canje de deuda por capital social,
 apéndice 2: 14–16
 pagos en nombre de otras unidades, apéndice 2: 7–8
 reestructuración y reprogramación, apéndice 2: 11
 remoción contable, apéndice 2: 21
 valoración, 1.25, 3.76, 7.143
- Deuda bruta, posición. *Véase* Posición de deuda bruta
- Devoluciones de gastos. *Véase* Gasto, devolución,
 recuperación de pagos efectuados en exceso o por error
- Devoluciones de impuestos, 3.85, 5.2, 5.22
- Diferencias con el SCN 1993, 1.17–1.19, apéndice 3
- Disposición de activos, 9.4

- Dividendos
 - cobrables, 5.51, 5.85–5.87
 - pagaderos, 6.74
 - registro en base devengado, 3.64
- Donaciones
 - cobrables
 - clasificación, 5.75–5.76
 - corrientes/de capital, distinción, 5.77
 - definición, 5.75
 - en especie, valoración, 5.78
 - registro en base devengado, 3.63, 5.79
 - pagaderas
 - clasificación, 6.28, 6.62–6.63
 - corrientes/de capital, distinción, 6.64
 - definición, 6.62
 - en especie, valoración, 6.65
 - registro en base devengado, 3.63, 6.66
- Donaciones corrientes. *Véase también* Donaciones
 - cobrables, 5.77, apéndice 3: 43
 - pagaderas, 6.64, apéndice 3: 43
- Donaciones de capital. *Véase también* Donaciones
 - cobrables, 5.77, apéndice 3: 47
 - pagaderas, 6.64, apéndice 3: 47
- Donaciones voluntarias realizadas por el gobierno, 6.87

- Economía, división en sectores, 2.9
- Edificios y estructuras
 - clasificación, 7.40–7.43
 - otras variaciones en el volumen, 10.51
 - para fines militares, 6.26, 6.28, 7.41, 7.43, 7.152, 8.31
 - transacciones de, 8.32–8.33, 8.49
 - valoración, 7.37–7.39
 - variaciones en la clasificación, 10.59
- Efectivo
 - definición, 4.47
 - operaciones en efectivo del gobierno, 4.46–4.48
 - registro neto 3.88
- Efectos comerciales, 7.104–7.105
- Eliminación de activos económicos. *Véase* Activos económicos, reconocimiento/eliminación
- Empleados, remuneración. *Véase* Remuneración a los empleados
- En especie
 - adquisición de activos, 8.3, 8.11, 8.33, 9.3
 - definición, 3.14
 - donaciones, 4.23, 4.31, 5.78, 6.65, apéndice 3: 33
 - intercambios, 3.14
 - pagos, 3.16–3.17
 - prestaciones sociales, 4.32, 6.29–6.30, 6.67, 6.69–72, anexo al capítulo 2: 2–3, 13, 18, apéndice 3: 33, 36
 - remuneración, 3.16
 - remuneración a los empleados, 3.16, 4.26, 5.101, 6.14, 6.27, apéndice 3: 33
 - sueldos y salarios. *Véase* En especie, remuneración a los empleados
 - transacciones, 4.48
 - transferencias, 3.14, 3.18, 4.24, 5.106, 6.87, 6.95, 9.36, apéndice 3: 30, 32–33, 36, 39
- Equipo de transporte, 7.23, 7.44–7.45
- Equipo. *Véase* Maquinaria y equipo
- Erogación total
 - composición, recuadro 4.1
 - definición, recuadro 4.1
- Espectro electromagnético
 - como activo de origen natural, 7.21, 7.75, 7.77
 - derechos exclusivos de explotación, 7.78, 7.80, 8.51, 10.45
 - pagos por el uso, 5.91, 5.96, 6.81
- Establecimientos de mercado
 - identificación, en el gobierno, 2.36–2.37
 - producción, en el *SCN 1993*, apéndice 3: 20–22, 33
 - tratamiento en el sistema de EFP, apéndice 1: 10
 - ventas, 5.7, 5.98
- Establecimientos no de mercado
 - definición, 2.37
 - ventas incidentales, 5.100
- Establecimientos. *Véase* Establecimientos de mercado; Establecimientos no de mercado
- Estado de fuentes y usos de efectivo, 4.8, 4.13, 4.46–4.48, cuadro 4.2
- Estado de operaciones del gobierno, 1.12, 4.8–4.9, 4.14–4.45, cuadro 4.1
- Estado de otros flujos económicos, 1.13, 4.8, 4.10, 4.49–4.51, cuadro 4.3
- Existencias
 - clasificación, 7.58–7.65, 8.40–8.44
 - definición, 4.38, 7.20, 7.58
 - ganancias por tenencia, 4.38, 10.25–10.26
 - registro en base devengado, 3.68–3.69, 4.38, 6.6, 8.40
 - valoración, 4.38, 7.58, 8.40
 - variaciones
 - registro neto, 3.87, 8.23
 - y uso de bienes y servicios, 6.19, 6.22
- Existencias estratégicas, 7.59
- Exploración minera, 7.51, 7.53, 7.80, 8.36
- Extinción de pasivos, 9.4
- Extranjero. *Véase* No residente

- Financiamiento. *Véase* Activos y pasivos financieros, transacciones

- Fines de política pública, en relación con la adquisición de activos financieros, 4.45, recuadro 4.1, 7.87–7.88, 7.90
- Flotante, resultante de transacciones que para las partes se realizan en distintos momentos, 3.70, 9.14
- Flujos
definición, 3.1
integración con los saldos en el sistema de EFP, 3.2
reglas contables, 3.35–3.97
tipos, 3.4–3.34
- Flujos económicos. *Véase* Flujos
- Flujos internos. *Véase* Transacciones internas
- Fondo Monetario Internacional
asignación de derechos especiales de giro (DEG)
Véase Derechos especiales de giro (DEG)
derechos sobre, 7.103, 7.110
pasivos con, 7.110
unidades del gobierno que realizan transacciones, 2.39
- Formación de capital por cuenta propia
como partida informativa, cuadro 8.1
diferencias con el *SCN 1993*, 1.17, 1.19, 3.24, apéndice 3: 23, 26, 28, 31, 35
producción de activos fijos, 4.37, 7.34, 8.27–8.28
producción de originales para esparcimiento, literarios o artísticos, 8.38
valoración, 8.6, 8.28
y consumo de capital fijo, 6.36, 8.19
y remuneración a los empleados, 4.26, 6.8, 6.36
y uso de bienes y servicios, 4.27, 6.19, 6.36
- Ganancias de capital. *Véase* Ganancias y pérdidas por tenencia
- Ganancias y pérdidas por tenencia
cálculo, 10.8–10.9
clasificación, 10.3
definición, 3.25, 4.10, 10.2, 10.4, 10.7
generalidades, 4.50, 10.4–10.11
neutrales y reales, 10.10
realizadas o no realizadas, 10.6
registro en base devengado, 3.33–3.34, 10.11
registro en el *SCN 1993*, apéndice 3: 12, 48–49
registro neto, 3.89
sobre activos no financieros, 10.23–10.27
sobre activos y pasivos financieros, 10.12–10.22
en moneda extranjera, 3.78, 4.50, 10.22, apéndice 2: 11
provenientes de la asunción de deuda, 9.33, apéndice 2: 6
provenientes de operaciones de canje de deuda por capital social, apéndice 2: 15
provenientes de variaciones en las tasas de interés, 6.48–6.50
reservas técnicas de seguros, 6.80
y consumo de capital fijo, 6.34, 8.17
- Garantías de deuda incurridas por otras unidades
asunción de deuda garantizada, 9.33, apéndice 2: 4–6
como contingencias, 3.95–3.97, 7.147–7.148
- Garantías de préstamo. *Véase* Contingencias; Garantías de deuda incurridas por otras unidades
- Gasto
clasificación cruzada económica y funcional, 6.104, cuadro 6.3
clasificación económica, 6.7–6.88
clasificación funcional, 6.89–6.103, anexo del capítulo 6
definición, 6.1
devoluciones, recuperación de pagos efectuados en exceso o por error, 6.4
generalidades de la clasificación, 4.25–4.33, 6.1–6.6
registro en base devengado, 6.6. *Véanse también las partidas de gasto específicas*
relación con el sistema de EFP 1986
clasificación, apéndice 1: 14–16
definición, 1.29–1.30, 4.6, apéndice 1: 13
relación con la erogación total, recuadro 4.1
- Gasto de consumo final del gobierno general, recuadro 4.1, 6.95, apéndice 3: 30–37
- Gastos de intereses, perspectiva de la adquisición, 6.49–6.50
- Gastos de intereses, perspectiva del acreedor, 6.49–6.50
- Gastos de intereses, perspectiva del deudor, 6.49
- Gastos de la propiedad atribuidos a los titulares de pólizas de seguros, 6.76–6.80
- Gastos de la propiedad distintos de intereses, 6.73–6.86
- Gestión de la liquidez, fines, 7.89–7.90
- Gobierno
definición, 2.1
funciones, 2.1–2.2, 6.1
niveles, 2.48–2.58
suministro de bienes y servicios, 2.2
- Gobierno central. *Véase* Subsector gobierno central
- Gobierno general. *Véase* Sector gobierno general, Gobierno general, unidades; Gobierno
- Gobierno, unidades. *Véase también* Gobierno general, unidades; Unidades institucionales
definición, 2.20–2.21
identificación, 2.22–2.27
reclasificación, 10.54–10.56
- Gobiernos estatales. *Véase* Subsector gobierno estatal (provincial o regional)
- Gobiernos locales. *Véase* Subsector gobierno local
- Gobiernos provinciales. *Véase* Subsector gobierno estatal, (provincial o regional)

- Gobiernos regionales. *Véase* Subsector gobierno estatal (provincial o regional)
- Gravámenes por mejoras, 5.44
- Herramientas pequeñas, 6.19, 7.44, 8.34
- Impuestos
- atribución, 3.22, 5.24–5.28
 - clasificación, 5.12, 5.18
 - contra contribuciones a la seguridad social, 5.16–5.17, 5.19
 - contra tasas (derechos), 5.54–5.55
 - definición, 4.21, 5.2
 - diferencias respecto de la clasificación de *Revenue Statistics* de la OCDE, 5.20
 - pagados por unidades gubernamentales, 6.87
 - registro en base devengado, 3.55–3.61, 5.13–5.15, 5.21
- Impuestos a la contaminación, 5.58
- Impuestos de capitación, 5.66
- Impuestos de timbre, 5.43, 5.66
- Impuestos recurrentes sobre la propiedad inmueble, 5.40, 5.57
- Impuestos recurrentes sobre la riqueza neta, 5.41, 5.57
- Impuestos selectivos, 5.49
- Impuestos sobre
- apuestas, 5.53
 - bebidas alcohólicas, 5.49
 - bienes y servicios, 5.46–5.59
 - caza, 5.58
 - cheques, 5.43
 - combustibles para motores, 5.49
 - comercio y transacciones internacionales, 5.60–5.65
 - contaminación, 5.58
 - diversiones, 5.53
 - electricidad, 5.49
 - energía, 5.49
 - explotación de tierras y terrenos y activos del subsuelo, 5.59
 - exportaciones, 5.61
 - ganancias de capital. *Véase* Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital
 - gas, 5.49
 - importaciones, 5.60
 - ingreso, utilidades y ganancias de capital, 5.29–5.34
 - inversión en el exterior, 5.65
 - juegos de azar, 5.53
 - loterías, 5.53
 - nómina y fuerza de trabajo, 5.35
 - operaciones cambiarias, 5.64
 - permiso para usar bienes o realizar actividades. *Véase* Impuestos sobre uso de bienes, permiso para usar bienes o realizar actividades
 - pesca, 5.58
 - petróleo y productos derivados del petróleo. *Véase* Impuestos selectivos
 - primas de seguros, 5.53
 - propiedad, 5.36–5.45
 - propiedad de animales domésticos, 5.58
 - propiedad de bienes inmuebles, 5.35, 5.44
 - propiedad de tierras y terrenos, 5.40
 - remesas al exterior, excluidas las divisas, 5.65
 - restaurantes, 5.53
 - revaloración de capital, 5.44
 - riqueza neta, 5.41, 5.44
 - seguros en el exterior, 5.65
 - servicios bancarios, 5.53
 - tabaco y productos derivados del tabaco, 5.49
 - transacciones de capital, 5.43
 - transacciones de valores, 5.43
 - transacciones financieras, 5.43
 - utilidades. *Véase* Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital
 - uso de bienes, permiso para usar bienes o realizar actividades, 5.54–5.58
 - casos de difícil clasificación, 5.57
 - clasificación, 5.58
 - distinción entre licencias/tasas e impuestos, 5.54–5.55, 5.99
 - distinción respecto del arriendo de activos tangibles no producidos, 5.95
 - uso de bienes inmuebles, 5.40, 5.44
 - vehículos automotores, 5.58
- Impuestos sobre el ingreso de las corporaciones. *Véase* Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital
- Impuestos sobre el valor agregado, 3.58, 5.48
- Impuestos sobre el volumen de ventas, 5.48
- Impuestos sobre la energía, 5.49
- Impuestos sobre la entrada a casinos, 5.53
- Impuestos sobre la extracción, 5.59, 5.95
- Impuestos sobre la propiedad, 3.61, 5.36–5.45
- Impuestos sobre las exportaciones, 5.61
- Impuestos sobre las ganancias de capital. *Véase* Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital
- Impuestos sobre las herencias, 3.58, 5.37, 5.42
- Impuestos sobre las sucesiones, 3.58, 5.37, 5.42
- Impuestos sobre las ventas, 3.58, 5.48
- Impuestos sobre los gastos, 5.66
- Impuestos sobre los regalos, 3.58, 5.37, 5.42
- Incautación de activos económicos. *Véase* Activos económicos, incautación
- Incauciones no compensadas. *Véase* Activos económicos, incautación

- Incurrimento de pasivos, definición, 9.4
- Incurrimento neto de pasivos, 9.4
- Ingreso
- registro en base devengado, 3.55–3.66, 5.13–5.15.
 - Véanse también las partidas de ingreso específicas*
 - definición, 5.1
 - generalidades de la clasificación, 4.20–4.24, 5.12, 5.16–5.17
 - relación con las EFP 1986, 1.29, 4.6, apéndice 1: 12, 14
 - tipos, 4.20–4.24, 5.1–5.7
- Instituciones sin fines de lucro (ISFL)
- como parte del gobierno, 2.28–2.30
 - definición, 2.19
- Instrumentos descontados
- intereses devengados, 6.43–6.45, 9.29
 - valoración en el balance, 7.105, 7.107–7.108, 9.29, 10.13
- Instrumentos financieros
- clasificación, 4.43, 7.82–7.139
 - definición, 7.13
 - intereses devengados, 6.39–6.55
- Integración de flujos y saldos en el sistema de EFP, 1.27, 3.2, 3.48, 4.3, 4.6, apéndice 1: 11
- Intercambio, definición, 3.7, 3.9
- Intereses
- cobrables, 5.82–5.84
 - devengados sobre instrumentos financieros emitidos
 - con descuento, 6.43–6.44, 9.8
 - con prima, 6.45, 9.8
 - devengados sobre valores indexados, 6.42
 - pagaderos, 4.29, 6.39–6.55
 - préstamos a los empleados a tasas de interés rebajadas o sin interés, 6.14
- Intermediarios financieros, intereses pagaderos, 6.51
- Inventario permanente, método, 7.28
- Inversión bruta, recuadro 4.1
- Investigación y desarrollo
- en la clasificación funcional (CFG), 6.98
 - y uso de bienes y servicios, 6.24, 7.51, 8.39
- Letras. *Véase* Bonos y letras
- Licencias, 5.54–5.55
- Licencias de negocios y profesionales, 5.58
- Licencias de radio y televisión, 5.58
- Liquidación de pasivos, 9.4
- Liquidez en moneda extranjera, 7.150–7.151
- Mantenimiento y reparación, 6.23, 8.30, apéndice 2: 18
- Maquinaria y equipo, 7.44–7.46, 8.34
- Marco analítico
- balance, 4.52–4.56
 - componentes y conceptos, 4.8–4.13
 - Estado de fuentes y usos de efectivo, 4.46–4.48
 - Estado de operaciones del gobierno, 4.14–4.45
 - Estado de otros flujos económicos, 4.49–4.51
 - generalidades, 1.28–1.30, 4.1–4.3, gráfico 4.1
 - objetivos analíticos, 4.4–4.5
 - otros indicadores analíticos de política fiscal, 4.57, recuadro 4.1
 - relación con el anterior sistema de EFP, 4.6–4.7
- Materiales y suministros, existencias, 7.61
- Matrículas escolares, 5.100
- Medidas derivadas, 3.80–3.82
- Mejoras de capital. *Véase* Mejoras mayores
- Mejoras mayores
- a activos fijos, 4.37, 8.3, 8.29–8.30
 - a activos no producidos, 4.37, 6.35, 7.38, 7.70–7.71, 8.18, 8.47
 - contra* mantenimiento y reparación, 6.23, 8.30
- Momento de registro, 3.41–3.42, 3.65, 3.70, 8.10, 9.13. *Véanse también* Base devengado, registro; Reglas contables
- Moneda extranjera
- activos y pasivos denominados en moneda extranjera
 - ganancias y pérdidas por tenencia 10.2, 10.12, 10.22
 - valoración, 3.78, 7.30, 7.98
 - valoración de transacciones denominadas en moneda extranjera, 3.78, 8.8, 9.11, 9.27
- Monopolios de exportación o importación, 5.51, 5.62
- Monopolios fiscales, 5.50–5.52
- Monumentos históricos, 4.51, 7.10
- aumento del valor de una estructura existente, 10.51
 - clasificación, 7.39
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.33
- Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos
- cobrables, 5.103–5.105
 - pagaderas, 6.87
 - registro en base devengado, 3.62, 5.105
- Municipios. *Véase* Gobiernos locales
- Mutuo acuerdo, 3.5
- No residentes, 2.63
- Objetos de valor
- definición, 4.39, 7.20

- en el balance, 7.66–7.68
- reconocimiento como activo económico, 10.33
- transacciones, 6.19, 8.45
- Obligaciones por prestaciones de la seguridad social, 4.34, 7.126, 7.145, apéndice 2: 18
- Obligaciones sin garantía específica, 7.106
- Obsolescencia de los activos económicos
 - imprevista, 10.50, 10.53
 - y consumo de capital fijo, 6.35, 8.18
- Operaciones cambiarias, impuestos, 5.64
- Operaciones cambiarias, utilidades, 5.63
- Operaciones de canje, 7.94, 7.131–7.132, 9.34
- Operaciones de canje cruzadas de divisas e intereses, 7.132
- Operaciones de canje de divisas, 7.132
- Operaciones de canje de oro, 7.115, 9.34
- Operaciones de canje de tasas de interés, 7.132
- Organismos internacionales, 2.75–2.77
- Originales para esparcimiento, literarios o artísticos, 8.38
- Oro
 - monetario
 - clasificación, 7.92–7.94
 - transacciones, 9.24–9.25
 - monetización o desmonetización, 3.32, 9.25, 10.58
 - no monetario, 10.58
- Oro monetario y DEG
 - clasificación, 7.92–7.96
 - definición, 7.92, 7.96
 - monetización y desmonetización, 3.32, 9.25, 10.58
 - transacciones, 9.24–9.26
- Otras contribuciones sociales, 5.72–5.74
- Otras cuentas por cobrar/por pagar. *Véase* Cuentas por cobrar/por pagar
- Otras existencias, 7.60–7.65
- Otras variaciones en el volumen de activos y pasivos
 - definición, 10.2
 - generalidades, 3.25–3.34, 4.51, 10.28–10.29
 - reclasificaciones, 3.32, 4.5, 10.54–10.60
 - reconocimiento/eliminación de activos económicos, 3.28, 10.30–10.36
 - registro en base devengado, 10.29, 10.32
 - variaciones en la cantidad o calidad de los activos, 3.29, 10.37–10.53
- Otros flujos económicos, 1.12–1.13, 3.25–3.34, 10.1–10.3. *Véanse también* Ganancias y pérdidas por tenencia; Otras variaciones en el volumen de activos y pasivos
- Otros gastos, 4.33, 6.19, 6.52, 6.73–6.88
- Otros gastos diversos, 6.54, 6.57, 6.87–6.88
- Otros impuestos, 5.66
- Otros impuestos no recurrentes sobre la propiedad, 5.44
- Otros impuestos recurrentes sobre la propiedad, 5.45, 5.57
- Otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales, 5.65
- Otros impuestos sobre los bienes y servicios, 5.59
- Otros ingresos, 4.24, 5.80–5.107
- Pagarés con interés variable. *Véase* Valores indexados
- Pagos como compensación, de gracia, 6.87
- Pagos, en especie. *Véase también* En especie
 - de sueldos y salarios, 6.14, 6.19
 - generalidades, 3.16–3.17
- Pagos por adelantado
 - de bienes y servicios, como créditos comerciales y anticipos, 7.138, 9.50
 - de impuestos sobre el ingreso, 3.59, 5.32
 - de primas, 5.90, 6.76, 7.127
- Pagos por separación a los trabajadores, 6.12
- Partición de transacciones, 3.9, 3.21, 3.74, 6.32
- Partidas de resultado, 3.82, 4.15–4.18, recuadro 4.1, apéndice 1: 19–23
- Partidas informativas
 - en el balance
 - armas militares y equipo para disparar armas no capitalizados, 7.152
 - atrasos, 7.144
 - como información complementaria, 7.141
 - contratos contingentes, 7.146–7.149
 - deuda, 7.142–7.143
 - obligaciones por prestaciones de la seguridad social, 7.145
 - reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, 7.150–7.151
 - para transacciones en formación de capital por cuenta propia, cuadro 8.1
- Pasivos. *Véase* Activos y pasivos
- Pasivos contingentes, recuadro 4.1. *Véase también* Obligaciones por prestaciones de la seguridad social
- Pasivos por prestaciones de los sistemas de la seguridad social. *Véase* Obligaciones por prestaciones de la seguridad social
- Patentes
 - amortización, 8.52, 10.42
 - clasificación, 7.78
 - definición, 7.21, 7.79
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.35
 - valoración, 7.78
- Patrimonio financiero neto, 4.53, 7.140
- Patrimonio neto, 4.52, 7.140
- Pérdidas catastróficas, 1.13, 4.51, 10.38–10.39, 10.44
- Pérdidas provocadas por
 - daños por accidentes normales y deterioro físico de existencias, 8.42
 - eventos extraordinarios
 - registro, 4.51, 8.35, 10.25
 - y consumo de capital fijo, 6.37, 8.20

- Permisos de conducir, 5.99
- Pesca, permisos/impuestos, 5.58
- Plusvalía adquirida, 7.78, 7.81, 8.52, 10.35
- Posición de deuda bruta, recuadro 4.1
- Posición de riqueza financiera neta, recuadro 4.1
- Posición de riqueza neta, recuadro 4.1
- Precios de mercado corrientes, 3.73, 3.75–3.76, 3.79
- Precios económicamente significativos, 2.32–2.33
- Prestaciones de asistencia social
 - beneficiarios, anexo del capítulo 2: 10
 - definición, anexo del capítulo 2: 8, 13
 - en especie, 6.71
 - pagaderas, clasificación, 6.67, 6.71
- Prestaciones de jubilación. *Véanse también* Sistemas de jubilación; Sistemas de seguridad social
 - atrasos, 7.126
 - cambio de valor como resultado de variaciones en la estructura de las prestaciones, 10.43
 - cambio de valor debido a una variación en la tasa de interés utilizada para el cálculo, 10.20–10.21
 - definición, anexo del capítulo 2: 2
 - diferencias con el *SCN 1993* en cuanto a los sistemas no basados en fondos asignados, 3.24, 4.17, 4.35, 5.68, 6.68, apéndice 3: 37–40, 42, 48–49
 - pagos, 6.68, 6.72, 9.41–9.43
 - pasivos por prestaciones futuras, 6.68, 6.72, 7.121–7.129, 7.145, anexo del capítulo 2: 18, 22
- Prestaciones de los seguros sociales, anexo del capítulo 2: 8
- Prestaciones sociales
 - características, 2.25, anexo del capítulo 2:1–6
 - eligibilidad, anexo del capítulo 2: 10
 - excluidas de sueldos y salarios, 6.12
 - pagaderas, 6.67–6.72, anexo del capítulo 2: 11, 18
 - proporcionadas a través de bienes y servicios, 4.32, 6.19, 6.29, anexo del capítulo 2: 3
- Prestaciones sociales del empleador, 6.12, 6.72, anexo del capítulo 2: 10
- Préstamo neto/endeudamiento neto, 4.15, 4.17
- Préstamos
 - atrasos, 7.139
 - clasificación, 7.110–7.116
 - definición, 7.110
 - intereses cobrables, 5.82–5.83, 7.86, 9.51
 - intereses pagaderos, 6.40, 6.41, 6.46, 6.52, 7.86, 9.51
 - para fines de política, 4.45, recuadro 4.1, 7.87–88, 7.90
 - registro en base devengado, 3.70
 - transacciones, 9.31–9.34
 - valoración, 7.111
 - y arrendamientos financieros, 9.10, 9.15. *Véase también* Arrendamiento financiero
- Préstamos de oro, 7.115
- Préstamos de valores, 7.114, 7.116
- Préstamos hipotecarios titularizados, 7.104
- Préstamos hipotecarios. *Véase* Préstamos
- Préstamos hipotéticos. *Véase* Arrendamiento financiero
- Préstamos para financiar ventas a plazos, 7.110
- Privatización, 5.87, 6.74, 9.38–9.39
 - en el cálculo del resultado fiscal global, recuadro 4.1
- Producción de mercado, definición, 2.33
- Producción de nuevos originales para esparcimiento, literarios o artísticos, 8.38
- Producción no de mercado, 2.33
- Productor de mercado, definición, 2.34
- Productor no de mercado, 2.34, 2.37
- Programas de informática, 7.51, 7.54–7.55, 8.37
- Reasignación de transacciones, 3.22. *Véase también* Impuestos, atribución
- Reclasificación
 - de activos y pasivos, 10.57–10.60
 - de unidades, 10.55
 - generalidades, 3.30–3.32, 4.51
- Reconocimiento de activos económicos. *Véase* Activos económicos, reconocimiento/eliminación
- Recursos biológicos no cultivados, 7.75–7.77
- Recursos hídricos. *Véase* Activos de origen natural
- Redireccionamiento de transacciones
 - contribuciones del empleador a la seguridad/al seguro social, 5.71, 6.16
 - definición, 3.20
- Reembolso de un pasivo, 9.4
- Reestructuración de deuda. *Véase* Deuda, reestructuración y reprogramación
- Regalías, 5.93, 6.83, 8.50
- Regalos, 5.106. *Véase también* Donaciones
- Registro bruto *contra* registro neto, 3.83–3.90, 8.22–8.23, 9.17–9.18
- Registro neto de flujos y saldos
 - activos no financieros, 8.22–8.23
 - activos y pasivos financieros, 9.17–9.18
 - generalidades, 3.83–3.90
- Reglas contables
 - consolidación, 3.91–3.94
 - contingencias, 3.95–3.97
 - generalidades, 3.35
 - medidas derivadas, 3.80–3.82
 - registro neto de flujos y saldos, 3.83–3.90
 - momento de registro de los flujos, 3.38–3.72
 - tipo de sistema contable, 3.36–3.37
 - valoración de flujos y saldos, 3.73–3.79
- Remuneración a los empleados
 - clasificación, 6.10–6.18

- contribuciones sociales, 6.15–6.18
- definición, 4.26, 6.8, 6.68
- diferencias con el *SCN 1993*, 1.19, 4.26, apéndice 1: 25, apéndice 3: 28
- registro en base devengado, 3.71, 6.9, 7.139
- remuneración en especie, 3.16
- sueldos y salarios, 6.10–6.14
 - en efectivo, 6.13
 - en especie, 5.101, 6.14, 6.19, 6.27
- valoración, 6.9
- y formación de capital por cuenta propia, 4.26, 6.8, 6.36, 8.19, 8.28
- Rentas de la propiedad, 5.81–5.97
- Rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de pólizas de seguros, 5.90
- Reparaciones. *Véase* Mantenimiento y reparación
- Reprogramación de deuda. *Véase* Deuda, reestructuración y reprogramación
- Rescate/reducción de un pasivo, 9.4
- Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, 7.150–7.151
- Reservas pesqueras
 - agotamiento, 10.41
 - aumento de volumen, 10.40
 - creación de un activo económico, 10.45
 - daños a la calidad, 10.52
 - explotables de manera comercial, clasificación, 7.75
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 10.31–10.32, 10.34
- Reservas técnicas de seguros
 - clasificación, 7.120–7.129
 - como activos financieros con fines de liquidez, 7.90
 - definición, 7.120
 - diferencias con el *SCN 1993*, apéndice 3: 48
 - en relación con rentas de la propiedad cobrables, 5.90
 - en relación con gastos de la propiedad pagaderos, 6.76
 - ganancias por tenencia, 10.20–10.21
 - transacciones, 9.40–9.43
- Residencia
 - concepto, 2.70–2.77
 - y clasificación de los activos y pasivos financieros por sector, 7.83, 9.52–9.53
 - y clasificación de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento financiero, 7.83, 9.20–9.51
- Responsabilidad conjunta ante dos niveles de gobierno, 2.42, 2.58
- Resultado fiscal global, 4.45, recuadro 4.1
- Resultado fiscal global ajustado, recuadro 4.1
- Resultado operativo bruto, 4.18
- Resultado operativo neto, 4.15–4.16
- Resultado operativo primario, recuadro 4.1
- Resultado operativo. *Véanse* Resultado operativo bruto; Resultado operativo neto; Resultado operativo primario
- Resultado primario global, recuadro 4.1
- Retiros de los ingresos de las cuasicorporaciones
 - cobrables, 5.51, 5.88–5.89
 - pagaderos, 6.75
 - registro en base devengado, 3.64
- Revaluación o revaloración. *Véase* Ganancias y pérdidas por tenencia
- Riesgos sociales, 2.25, anexo del capítulo 2: 1, 6.67. *Véase también* Prestaciones sociales
- Saldos (de activos y pasivos)
 - definición, 3.1
 - integración con los flujos en el sistema de EFP, 3.2
 - registro neto, 3.83–3.90
 - valoración, 3.73, 3.75–3.76
- Sanciones pecuniarias. *Véase* Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos
- Sector corporaciones financieras, 2.9, 2.64, 2.69
- Sector corporaciones no financieras, 2.9, 2.69
- Sector, definición, 2.9–2.10
- Sector gobierno general
 - definición, 2.7, 2.9, 2.28
 - residencia, 2.70, 2.74
 - subsectores/niveles, 2.40–2.58
 - unidades incluidas, 2.28–2.39
- Sector gobierno. *Véase* Sector gobierno general
- Sector hogares, 2.9
- Sector, instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, 2.9
- Sector organismos internacionales, 2.68
- Sector otros no residentes, 2.67
- Sector público, 2.7, 2.59–2.62
- Sector público del gobierno central, 2.62
- Sector público no financiero, 2.62
- Sector público no monetario, 2.62
- Sector resto del mundo, 2.63
- Seguridad social
 - contribuciones
 - clasificación, 5.35, 5.71, 6.15–6.18
 - consolidación, 3.20, 6.16
 - contra impuestos, 5.16–5.17
 - tratamiento, 3.11, 4.34
 - fondos
 - definición, 2.21, anexo del capítulo 2: 14–16
 - métodos alternativos de clasificación, 2.43–2.44
 - prestaciones, clasificación, 3.11, 6.69–6.70, anexo del capítulo 2: 10, 18
 - sistemas
 - definición, anexo del capítulo 2: 10
 - generalidades, anexo del capítulo 2: 14–18
 - tratamiento, 3.11, 4.34

- Seguros no de vida, primas e indemnizaciones, 3.11
cobrables, 5.107
diferencias con el *SCN 1993*, apéndice 3: 24, 43
pagaderas, 6.87
- Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), 1.6, 1.17–1.19, apéndice 3
- Sistema de estadísticas de finanzas públicas
aplicación, 1.31–1.33
cambios con respecto al sistema de EFP 1986, 1.21–1.30, 4.2–4.3, 4.6–4.7, apéndice 1
cobertura, 1.22, 2.1–2.77, 4.7
códigos de clasificación, apéndice 4
estructura y características, 1.11–1.20
finalidad, 4.1
marco analítico, 1.28–1.30, 4.1–4.57
relación con el *SCN 1993*, 1.6, 1.17–1.19, 2.5, 3.23–3.24, 3.35, 3.93, 4.17, 5.18, apéndice 3
usos, 1.7–1.10
- Sistemas de asistencia social, anexo del capítulo 2: 8, 10, 13
- Sistemas de jubilación
autónomos, 6.78, 7.123–7.124, anexo del capítulo 2: 19, 21–22
basados en fondos asignados, anexo del capítulo 2: 19, 21
no autónomos, 6.78, 7.123, 7.124, anexo del capítulo 2: 19, 21, 23
no basados en fondos asignados. *Véanse* Sistemas de seguro social del empleador; Sistemas de seguro social del empleador no basados en fondos asignados
pasivos incurridos por reservas técnicas de seguros, 7.120–7.129, 9.40–9.43
sistema de contribuciones definidas, 6.79–6.80, 7.122, anexo del capítulo 2: 21
sistema de prestaciones definidas, 6.79, 7.122, 10.43, anexo del capítulo 2: 21
- Sistemas de jubilación de contribuciones definidas
- Sistemas de jubilación del gobierno como empleador no basados en fondos asignados
diferencias con el *SCN 1993*, 4.35, apéndice 3: 40, 48
gastos de la propiedad atribuidos a los titulares de pólizas, 6.78–6.80
tratamiento, 4.35, 7.120–7.129, 9.40–9.43
- Sistemas de jubilación de prestaciones definidas. *Véase* Sistemas de jubilación
- Sistemas de protección social. *Véanse también* Sistemas de asistencia social, Sistemas de seguridad social; Sistemas de seguro social del empleador
clasificación, anexo del capítulo 2: 7–11
características de las prestaciones sociales, anexo del capítulo 2: 2–4
contra los seguros privados, anexo del capítulo 2: 5–6
generalidades, 2.25, anexo del capítulo 2: 1
- Sistemas de seguro social, anexo del capítulo 2: 8. *Véanse también* Sistemas de seguridad social, Sistemas de seguro social del empleador
- Sistemas de seguro social del empleador
administrados como cajas de pensiones autónomas, anexo del capítulo 2: 22
administrados como cajas de pensiones no autónomas, anexo del capítulo 2: 23
administrados por empresas de seguros, anexo del capítulo 2: 20
basados en fondos asignados, definición de, anexo del capítulo 2: 19, 21
definición, anexo del capítulo 2: 10–11
no basados en fondos asignados
definición, anexo del capítulo 2: 19, 24
imputación de contribuciones sociales, 6.18
- Sistemas de seguro social del empleador no basados en fondos asignados, anexo del capítulo 2: 8, 19, 21, 24
- Sobretasas de importación, 5.60
- Sociedades anónimas, 2.15
- Subsector corporaciones financieras, 2.9, 2.64, 2.69
- Subsector corporaciones financieras no clasificadas en otra parte, 2.66
- Subsector de corporaciones públicas, 2.69
- Subsector gobierno central
definición, 2.48–2.50
generalidades, 2.41–2.42
- Subsector gobierno estatal (provincial o regional), 2.51–2.54
- Subsector gobierno local, 2.55–2.58
- Subsector otras corporaciones, 2.69
- Subsector otras corporaciones de depósito, 2.65
- Subsidios
a la producción, 6.59
a los productos, 6.58
bienes y servicios adquiridos y transferidos en especie, 6.19
clasificación, 6.56–6.61
definición, 4.30, 6.56–6.57
dificultades de la clasificación funcional, 6.101
en la contabilidad de la producción del *SCN 1993*, apéndice 3: 19, 27, 29
pagos por intereses sobre pasivos garantizados por el gobierno, 6.52
- Sueldos y salarios, 6.10–6.14, 6.19
- Superávit/déficit de efectivo, recuadro 4.1
- Superávit/déficit. *Véase* Superávit/déficit de efectivo
- Tasas de admisión, 5.100
- Tasas por el uso de hospitales, 5.100
- Teléfonos móviles, licencias. *Véase* Espectro electromagnético
- Territorio económico

- de un organismo internacional, 2.75
- de un país, 2.72
- Tierras y terrenos
 - agotamiento/degradación, 6.37, 10.52
 - arrendamientos, como activos económicos, 7.80
 - cambios del uso permitido o designado
 - que afectan a la calidad, 3.29, 10.51
 - que afectan a la clasificación, 10.60
 - clasificación, 7.70–7.72
 - creación mediante recuperación al mar, 3.29, 10.46
 - definición, 4.40, 7.21, 7.70
 - mejoras mayores, 7.71, 8.3, 8.47–8.48
 - consumo de capital fijo, 6.35, 8.18
 - pagos por el uso, 5.39, 5.91, 6.31, 6.81
 - reconocimiento/eliminación como activo económico, 7.7, 7.9, 10.31, 10.34
 - transacciones
 - adquisición/disposición, ubicados físicamente en el extranjero, 8.46
 - registro neto, 3.86
 - valoración, 7.38, 7.72, 8.49
 - variaciones en la calidad, 10.39
- Tipos de cambio, variaciones, 10.2, 10.12, 10.22, apéndice 2: 11
- Trabajos en curso, existencias, 7.62–7.63
- Transacciones
 - definición, 1.12, 3.5
 - diferencias con el *SCN 1993*, 3.23–3.24
 - como intercambios o transferencias, 3.7–3.11
 - consumo final, apéndice 3: 30–36
 - contra otros flujos económicos, 3.25
 - generalidades, 3.23–3.24, apéndice 3: 6, 11, 13–14
 - internas, 3.6
 - monetarias, 3.12
 - no monetarias, 3.13–3.18
 - otras transacciones y otros flujos económicos, apéndice 3: 41–49
 - producción, apéndice 3: 15–29
 - partición, 3.19, 3.21
 - reasignación, 3.19, 3.22
 - redireccionamiento, 3.19–3.20
 - seguro social, apéndice 3: 37–40
 - síntesis. Véase Estado de operaciones del gobierno
- Transacciones internas
 - como consumo de capital fijo, 8.3, 8.15
 - definición, 3.6–3.7
 - registradas en el *SCN 1993* pero no en el sistema de EFP, 3.23–3.24
 - registro, 3.48
 - variaciones en las existencias, 8.42–8.43
- Transacciones monetarias, 3.12
- Transacciones no monetarias, 3.13–3.18, 4.48
- Transferencias, 3.7–3.11
 - Transferencias corrientes. Véanse Contribuciones sociales; Donaciones corrientes; Impuestos; Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos; Otros gastos diversos; Prestaciones sociales; Subsidios; Transferencias voluntarias corrientes distintas de donaciones
 - Transferencias de capital. Véanse Donaciones de capital; Otros gastos diversos; Transferencias voluntarias de capital distintas de donaciones
 - Transferencias en especie, 3.14, 3.18. Véase también En especie
 - Transferencias imputadas, de activos comprados/vendidos a precios muy superiores a su valor de mercado, 3.74
 - Transferencias obligatorias, 5.16, 5.17
 - como característica de las autoridades supranacionales, 2.76, apéndice 1: 3
 - como característica del gobierno, 2.1, 2.20
 - como carga fiscal, 5.11
 - como gasto, 6.87
 - como ingreso, 4.21–4.22, 5.1–5.2, 5.16–5.17, 5.67, 5.69, 5.103
 - definición, 3.5, 3.8
 - registro en base devengado, 3.55–3.62, 5.21
 - Transferencias voluntarias, 3.8, 3.63
 - Transferencias voluntarias corrientes distintas de donaciones cobrables, 5.106, apéndice 3 3: 43
 - pagaderas, 6.87, apéndice 3 3: 43
 - Transferencias voluntarias de capital distintas de donaciones cobrables, 5.106, apéndice 3: 47
 - pagaderas, 6.87, apéndice 3: 47
 - Transferencias voluntarias distintas de donaciones, cobrables, 5.106
 - Traspaso de la propiedad, costos
 - definición, 7.22
 - y activos financieros, 7.22, 9.38
 - y activos no financieros, 7.22, 8.6–8.7, 8.41, 8.45, 10.27, apéndice 3: 44
 - y consumo de capital fijo, 6.35, 8.18
 - Trueque, 3.15, 3.79
- Unidad auxiliar, 2.38, apéndice 2: 21
- Unidad residente, 2.71
- Unidad. Véase Unidades institucionales
- Unidades institucionales
 - aplicación de la definición de unidad institucional al gobierno, 2.22–2.27
 - como unidad estadística en el sistema de EFP, 2.5–2.7
 - definición, 2.11–2.21
 - en la división de la economía por sectores, 2.9–2.10
 - residencia, 2.71, 2.73
- Unidades/recursos extrapresupuestarios, 2.45

- Uso de bienes y servicios. *Véase también* Bienes y servicios
 alquiler de activos producidos, 6.31, 6.85–6.86
 casos de difícil clasificación, 6.23–6.26
contra consumo intermedio, apéndice 3: 23–24
 definición, 4.27, 6.19
 estimación, 6.22
 por parte de empleados, 6.11, 6.27
 registro en base devengado, 3.65–3.66, 3.69, 6.21
- Utilidades de las loterías estatales, 5.51, 5.53, 5.86
- Utilidades de los bancos centrales. *Véase* Banco central, utilidades
- Utilidades de los monopolios de exportación o importación, 5.51, 5.62
- Utilidades de los monopolios fiscales, 5.50–5.52
- Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa, 10.18, apéndice 1: 25, apéndice 3: 42, 48–49
- Utilidades retenidas
 de una empresa de inversión extranjera directa, 10.18
 retiros de montos elevados de las cuasicorporaciones, 5.89, 9.36
- Valor nominal
contra valor de mercado corriente, 3.76, 7.85
 de billetes y monedas y depósitos, 7.97, 7.99, 9.27
 de deuda, 1.25, 3.76, 7.143
 de préstamos, 7.111, apéndice 2: 13
- Valoración de
 activos y pasivos, 7.22–7.30
 flujos y saldos, 1.25, 3.73–3.79
 transacciones de activos no financieros, 8.6–8.9
 transacciones de activos y pasivos financieros, 9.6–9.12
- Valores distintos de acciones
 clasificación, 7.104–7.109
 instrumentos descontados, 9.29
 registro en base devengado, 3.70, 9.13–9.16
 valoración, 7.105, 7.108, 9.7–9.8
 valores indexados, 9.30
 y gastos de intereses, 6.39–6.50
- Valores indexados
 definición, 6.47, 10.15
 intereses, medición, 6.42, 6.47, 6.49, 9.30, 10.14–15
- Variación en el patrimonio neto
 como resultado de otros flujos económicos, 1.13, 4.10, 4.49–4.51
 como resultado de transacciones, 1.12, 1.29, 4.9, 4.14, 4.16, 4.20, 4.25
 en el balance, 4.12, 4.52
- Variaciones en el volumen. *Véase* Otras variaciones en el volumen de activos y pasivos
- Variaciones en la cantidad o calidad de los activos, 10.37–10.53
- Vehículos automotores, licencias/impuestos, 5.58
- Venta en descubierto, 7.116
- Ventas de bienes militares usados, 5.107
- Ventas de bienes y servicios
 clasificación, 5.98–5.101
 definición, 5.7
 imputadas, 5.101
 incidentales, por parte de establecimientos no de mercado, 5.100
 por parte de establecimientos de mercado, 5.98
 registro bruto, 5.8
 registro en base devengado, 3.65–3.66, 5.102
- Ventas de chatarra, 5.107
- Ventas imputadas de bienes y servicios, 5.7, 5.101–5.102, apéndice 3: 22–23, 33
- Ventas incidentales de establecimientos no de mercado, 5.100
- Vida útil de los activos
 activos no producidos, 8.52, 10.42
 renovaciones, reconstrucciones o ampliaciones que la aumentan de manera significativa, 8.3
 y consumo de capital fijo, 6.34, 6.37, 8.17, 8.20, 8.47, 10.53
- Viviendas, 7.40
- Warrants*. *Véase* certificados de opción
- Yacimientos de minerales
 agotamiento/descubrimiento, 3.29, 10.37, 10.41, 10.48
 clasificación, 7.21, 7.73
 pagos por permiso de extracción, 5.93, 6.83
 reconocimiento/eliminación como activo económico, 3.28, 7.8, 10.31, 10.34
 valoración, 7.27, 7.74